



MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 11:17 horas del día 6 de abril de 2022, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género para llevar a cabo la reunión en modalidad híbrida, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Noemí Márquez Márquez y Katya Cristina Soto Escamilla –las tres diputadas a distancia a través de herramienta tecnológica-, así como de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Laura Cristina Márquez Alcalá y Yulma Rocha Aguilar y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González -los siete últimos diputados y diputadas de manera presencial-. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto II del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 1 levantada con motivo de la reunión de fecha 8 de marzo de 2022, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta de referencia. - - - - -

En el desahogo del punto III del orden del día, se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. Opiniones de la Universidad DeLaSalle Bajío en relación a las siguientes iniciativas: la primera, a efecto de reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a Vida Libre de Violencia y el Código Penal, ambos por el Estado de Guanajuato, en materia de violencia digital y mediática, presentada por el diputado David Martínez Mendizábal, elaborada por el segundo semestre, acompañados por el Mtro. Diego Paul Alvarez Montes; la segunda, a efecto de reformar o adicionar disposiciones a la “Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, y al “Código Penal”, ambos para el Estado de Guanajuato, formulada por Cesar Emmanuel Salgado Rosas; y la tercera, de reforma del artículo 5, fracción II de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se reforma el artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato en su último párrafo y se le adiciona una fracción sexta, elaborada por Alexa Gabriela Fernández Olvera, todos de la Licenciatura en Gobernanza y Políticas Públicas. 2. Opiniones de la Procuraduría

de los Derechos Humanos y de la Universidad de Guanajuato en relación a las siguientes iniciativas: la primera, suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato; y la segunda, formulada por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque a efecto de reformar la fracción II del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, y adicionar una fracción VI y reformar el último párrafo del artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato. Se dio trámite de enterados y se acordó agregarlas a su expediente, así como agradecer el envío de opiniones. - - - - -

En el punto IV del orden del día, se radicó la iniciativa a efecto de reformar la fracción XII del artículo 5 y adicionar la fracción XIV, recorriéndose en su orden la numeración de la fracción subsecuente del artículo 5, una fracción VI al artículo 6 y un artículo 39 Bis a la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de la propuesta de metodología de trabajo para estudio y dictamen. De igual forma, se aprobó por unanimidad de votos dicha propuesta de metodología de trabajo presentada por la presidencia en los siguientes términos: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a: Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; Universidad de Guanajuato; Instituciones educativas de nivel superior; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; y diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir las iniciativas al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Concluido el plazo de consulta, incorporar esta iniciativa para estudio y dictamen en conjunto con las otras dos iniciativas radicadas en estas Comisiones Unidas, de acuerdo con la metodología de trabajo aprobada el pasado 8 de marzo. La presidencia solicitó a la secretaría técnica llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo de la metodología aprobada. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:23 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de estas Comisiones Unidas. - - - - -

Laura Cristina Márquez Alcalá
Diputada Presidenta

Yulma Rocha Aguilar
Diputada Secretaria

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	30167
Asunto:	Minuta 2 - 6 abril 2022
Descripción:	Minuta número 2, levantada con motivo de la reunión de fecha 6 de abril de 2022
Destinatarios:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato YULMA ROCHA AGUILAR - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_148_20220520095233849.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	NORMA FRANCO RUIZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3a	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 02:53:39 p. m. - 20/05/2022 09:53:39 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	b8-87-6c-f0-17-4f-b6-31-9e-9c-2e-13-cd-9d-21-ad-a4-9f-c7-e7-6c-5c-1e-c9-42-9c-b8-67-34-79-3b-95-bc-c4-50-99-99-e1-8e-6e-3c-0b-c4-71-08-a6-16-ab-e8-20-38-89-8a-5c-27-9b-cb-12-86-44-dc-6e-6d-e4-f8-43-6b-83-b8-5c-a6-d0-5c-ae-4b-0b-cd-a3-3b-25-2b-16-13-9c-41-9b-cd-41-1d-23-34-e6-ed-1f-a3-d4-93-bc-55-78-cb-13-d7-50-cd-46-d5-b5-f6-88-80-d4-ec-10-1a-ba-52-11-4d-6d-5e-66-7d-08-5e-e9-2a-e0-5c-27-f9-a7-22-97-a4-8d-b0-95-98-be-08-09-13-84-a7-4f-98-dc-50-32-32-c3-15-5d-54-97-70-b7-51-b4-d3-bc-ae-1b-4b-c0-58-d2-eb-14-d5-bf-21-b2-f3-66-ae-2c-ec-a3-9a-23-f9-e1-78-8b-e7-cb-5a-84-80-a7-b9-f0-51-f6-b2-8f-03-3b-ea-ab-ba-3c-32-00-37-e0-86-e9-62-0f-6e-51-02-0e-99-24-e9-98-42-40-aa-e9-fa-8b-d3-40-98-89-05-a1-4b-a1-e5-89-58-72-42-4a-f7-85-ee-9f-62-ab-89-12-9d-93-86-f8-e1-bf-76-1e		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 02:55:13 p. m. - 20/05/2022 09:55:13 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 02:55:13 p. m. - 20/05/2022 09:55:13 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	637886373135658662
Datos Estampillados:	YFFLmWhf+zGaXONGxtKllaUEiZA=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	272952467
Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 02:55:14 p. m. - 20/05/2022 09:55:14 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	YULMA ROCHA AGUILAR	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3d	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 04:43:13 p. m. - 20/05/2022 11:43:13 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	97-4a-67-b0-0d-92-f1-a5-a5-81-13-21-fd-de-13-ff-e9-40-ed-a4-15-74-5c-2f-18-a4-f5-51-d9-3f-ca-be-0b-73-68-b3-41-92-20-70-2e-cd-7c-ba-b4-c1-ed-c3-8f-08-62-1b-dc-72-a1-4e-b7-a1-ab-17-d7-d7-92-f1-01-7d-c1-3e-45-b2-ba-47-42-a0-6c-fb-62-0b-33-c5-c1-d8-fd-e7-04-d7-ad-45-14-ed-35-54-e8-88-72-13-7b-f0-2b-ad-9c-9f-01-5d-4a-72-f7-b0-2f-8b-75-62-7f-9a-04-4d-6d-28-c9-69-c0-59-d4-43-70-50-79-94-1a-ff-86-64-eb-a3-ed-cc-6f-86-74-f8-55-f6-3b-c5-20-9f-b3-25-e4-6d-82-40-1e-8f-0f-33-bc-b3-47-08-e7-93-b4-29-75-6f-84-7b-78-bb-e6-c0-60-86-70-6e-c2-b7-87-76-d1-65-99-3d-bd-e5-99-e0-4c-52-4a-c6-2f-43-1e-4c-01-39-88-42-62-c7-89-14-81-df-18-f0-95-f2-3c-4f-9f-f6-85-4d-be-7f-06-34-1c-40-77-84-3d-14-f4-f8-20-ca-ee-bd-eb-28-ba-49-75-49-90-b7-b4-c7-5b-a7-63-f6-a2-8b-ac-9c-2b-2e-1f-a7-db-d3		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 04:44:51 p. m. - 20/05/2022 11:44:51 a. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 04:44:52 p. m. - 20/05/2022 11:44:52 a. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	272955434
Fecha (UTC/CDMX):	20/05/2022 04:44:54 p. m. - 20/05/2022 11:44:54 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637886438926180085		
		Datos Estampillados:	iUihOPMywTDC9kh0+RZzUraeTJ0=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.23	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2022 11:50:55 p. m. - 30/05/2022 06:50:55 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	a6-56-6d-c2-84-1e-94-0a-bc-87-73-8f-a0-73-98-5a-8b-5d-b7-1a-c3-79-92-af-f1-fb-06-50-26-3d-e0-28-5f-2d-a8-f6-3c-f2-b5-7c-7a-9f-9c-6d-3f-2a-cf-f1-19-0a-ee-a9-15-5f-d4-e4-8e-94-ee-7f-fa-49-a7-56-3c-28-1f-e2-1b-b2-ea-ef-8b-33-0c-38-05-75-43-1a-09-3d-21-eb-98-b7-57-10-9f-3a-8c-ec-cd-7a-cc-ff-5b-94-ee-0d-79-6e-24-d8-43-5e-ac-43-47-a2-aa-48-8e-8b-85-77-76-72-03-80-a2-39-ab-d0-a5-82-8e-67-fa-9e-70-3b-db-80-b4-62-eb-45-36-5f-cb-84-56-45-53-b5-28-d9-fa-7d-68-69-74-24-82-ab-d8-a2-be-25-6e-70-bb-81-61-a2-20-6f-72-a0-e7-94-26-5a-28-1d-10-ef-37-48-dd-3d-5d-19-9a-12-43-86-3a-27-6c-1b-84-8d-df-c4-a3-db-d8-cd-f5-9b-ea-c5-45-3e-17-4a-e8-f2-c3-37-77-8f-5b-c8-34-24-ce-60-9a-ca-40-fc-91-7e-3a-ef-7f-92-4a-e2-fa-c9-90-59-b7-85-53-c7-75-b7-f4-1b-d9-92-5d-ea-c2-ed-8c-9c-44-61-99-96		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2022 11:52:34 p. m. - 30/05/2022 06:52:34 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2022 11:52:35 p. m. - 30/05/2022 06:52:35 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	637895335554464157
Datos Estampillados:	JOUOkDeiaYoeS1axDeKPTcUCCn0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	273462471
Fecha (UTC/CDMX):	30/05/2022 11:52:37 p. m. - 30/05/2022 06:52:37 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato